



## Dossier

*La resistencia de los cuerpos: huelga de hambre de los presos políticos mapuche*



J U L I A A N T I V I L O

Performance *Si el mundo involuciona, revoluciona*. Mayo, 2010. Marcha del 1° de Mayo, día internacional de los trabajadores, Santiago de Chile. Fotógrafo: Luis Piñango.

## Posicionándonos

Andrea Salazar<sup>1</sup> y Cristóbal Montalva<sup>2</sup>

Este trabajo fue curtiéndose en la medida que el día a día se tornaba cada vez más insoportable por la potencial cercanía de la muerte. Hacer un seguimiento a una huelga de hambre sistemática y sin pausas provocó el posicionamiento de un sentir en especial: la rabia. Una rabia similar a la que sentimos cuando recordamos los vejámenes a las y los detenidos desaparecidos, quienes tuvieron que soportar las torturas cometidas por personas crueles, capaces de degradar al ser humano en el más bajo de los sentidos. Es así que solo hoy, a varios días que nos separan del término de la huelga, podemos reflexionar sobre las implicancias que un suceso de esta envergadura tuvo en la sociedad chilena y mapuche. Pues como Julieta Kirkwood lo pronunciaba en los grises años de la dictadura militar en Chile: “antes de la revolución está la ira, después viene la reflexión.”

La confección de un dossier a propósito de la huelga de hambre que un grupo de presos políticos mapuche desarrolló durante tres meses no fue una tarea fácil. Condensar en un corpus los sentires, dolores, pasiones, las furias de esos hombres, sus familiares y las miles de personas que apoyaron su causa fue, sin duda, un objetivo que no logramos cumplir. La realidad desbordó todas nuestras expectativas; fue imposible de manipular y cifrar en un texto.

Para lograr planear con mayor amplitud las extensiones de este caso, solicitamos a cinco personas vinculadas al mundo mapuche que compartieran sus pensamientos; desde distintos posicionamientos comentan el seguimiento a la huelga rastreada en la prensa, en las declaraciones públicas de los presos y las palabras de sus familiares, textos que conforman un corpus junto a fragmentos de la ley de conductas terroristas, columnas de opinión y poesía. Contribuyeron con sus comentarios Héctor Mariano, educador tradicional y hablante de mapudungun, quien da su parecer a través de un escrito bilingüe; desde Temuco, Margarita

Calfio se apoya en una de las entrevistas a familiares de los huelguistas para reflexionar sobre el lugar de los sujetos en esta acción política; Myrna Villegas se especializa en el tratamiento jurídico del terrorismo, perspectiva desde la cual hace su intervención poniéndonos al día de las modificaciones pactadas a la ley antiterrorista y sus proyecciones; el comentario del Padre Alfonso Baeza ahonda sobre la posición de la Iglesia católica, en vista del importante papel que algunos de sus representantes actuaron en el proceso de la huelga; por último, el académico Luis Ernesto Cárcamo-Huechante eleva la discusión historizando la demanda mapuche y llevándola a una dimensión más ontológica.

Corpus de textos que tan solo se yuxtapone a las rabias. Cuando los cuerpos resisten, resisten yuxtaponiéndose. Yuxtapuestos para no ser absorbidos. Son los cuerpos de un pueblo en rabia. Burlados, hartados, insatisfechos, a partir de la década de los noventa, un sector del pueblo mapuche, dentro de los más politizados, inicia en su territorio un movimiento de violencia política con la quema de camiones y ocupación de predios de las forestales. Desde el año 2002 el Estado chileno responde con militarización, acosando a las comunidades, a niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres que constituyen la carne del pueblo mapuche. Algunas de las consecuencias de esta política de Estado es el asesinato de jóvenes mapuche en el marco de los procesos de recuperación de tierra por parte de la policía chilena (Alex Lemun, 2002; Matías Catrileo, 2008; Jaime Mendoza, 2009), así como la encarcelación de más de cien personas de origen mapuche. La violencia política en estos sucesos es invisibilizada en tanto su condición de política por el Estado chileno y el conglomerado de medios y empresarios que detentan el poder. Ellos los acusan, en un acusar que es más condenar, de terroristas. Pero terroristas apolíticos: su violencia es criminalizada y más aún hipercriminalizada. Por tomas de terrenos, quema de camiones y pastizales, los jóvenes procesados por la ley de conductas terroristas arriesgan entre treinta a cien años de cárcel.

Invisibilizados e hipercriminalizados, el 12 de Julio de 2010, veintitrés hermanos encarcelados en Concepción, Temuco y Valdivia, inician una huelga de hambre hasta las últimas consecuencias tan sólo para exigir un juicio justo. Con el correr de los días se suman doce hermanos más encarcelados en Angol, Lebu y Chol-Chol. Demandan que no se les someta a doble procesamien-

to, esto es, que no se les juzgue por la justicia militar. Demandan que no se les juzgue bajo la ley antiterrorista. Demandan que en sus juicios no se utilicen mecanismos propios del montaje policial, como es el uso de testigos protegidos.

Durante un mes la huelga es silenciada, ignorada por el conglomerado del poder. Quizá solo por la sobreexposición de otros cuerpos, los cuerpos de los treinta y tres trabajadores de minas atrapados en Copiapó, como por visualización sinérgica, los cuerpos de los presos políticos mapuche en huelga de hambre empiezan a aparecer. Sin embargo para el poder bajo el que nos encontramos, visualizar es otro modo de invisibilizar; se dio cobertura mediática a la huelga, pero los cuerpos de los huelguistas no se hicieron presentes, nunca aparecieron en su materialidad. Nunca sus rostros, nunca sus voces. Privados de ser considerados cuerpos plenamente deseantes, plenamente políticos, la atención se redujo a observarlos como cuerpos fisiológicos, moribundos y débiles.

Hubo movilizaciones populares en todo Chile y por el mundo. Hubo huelgas solidarias. Volvió a escena la voz de la Iglesia. El gobierno de derecha presionado por la celebración del Bicentenario y, más bien, por la *imagen* internacional se vio obligado a montar una mesa de diálogo. Finalmente se envió un proyecto de reforma a la ley antiterrorista al Parlamento y se retiraron las solicitudes de procesamiento por esta ley.

Al cierre de esta edición, Mónica Caballero y Andrea Urzúa, dos mujeres anarquistas encarceladas desde el 14 de agosto de 2010 y procesadas por cargos de atentados terroristas, permanecen privadas de libertad en la Sección de Alta Seguridad del Centro Penitenciario Femenino de Santiago. Su situación como presas políticas nos alerta nuevamente de las estrategias biopolíticas que los estados modernos utilizan: silenciar las voces disidentes, en este caso a través de la encarcelación. En una vereda no tan lejana, la demanda mapuche cuajó en la decisión política responsable de llevar a cabo una huelga de hambre. Esas treinta y cinco bocas cerradas nos nutrieron durante noventa días de un profundo deseo político.

## Notas

- 1 Andrea Salazar es estudiante del Magíster en Estudios de Género y Cultura en América Latina, Universidad de Chile.
- 2 Cristóbal Montalva es Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile.

# Cuerpo de Documentos

Ley N° 18314

Fecha Promulgación: 16-05-1984

## DETERMINA CONDUCTAS TERRORISTAS Y FIJA SU PENALIDAD

La Junta de Gobierno de la República de Chile ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

### CAPITULO I

De las conductas terroristas y su penalidad

Artículo 1°.- Constituirán delitos terroristas los enumerados en el artículo 2°, cuando en ellos concurriere alguna de las circunstancias siguientes:

1a Que el delito se cometa con la finalidad de producir en la población o en una parte de ella el temor justificado de ser víctima de delitos de la misma especie, sea por la naturaleza y efectos de los medios empleados, sea por la evidencia de que obedece a un plan premeditado de atentar contra una categoría o grupo determinado de personas.

Se presumirá la finalidad de producir dicho temor en la población en general, salvo que conste lo contrario, por el hecho de cometerse el delito mediante artificios explosivos o incendiarios, armas de gran poder destructivo, medios tóxicos, corrosivos o infecciosos u otros que pudieren ocasionar grandes estragos, o mediante el envío de cartas, paquetes u objetos similares, de efectos explosivos o tóxicos.

2a Que el delito sea cometido para arrancar resoluciones de la autoridad o imponerle exigencias.

(...)

Artículo 16.- El tribunal podrá decretar la prohibición de revelar, en cualquier forma, la identidad de testigos o peritos protegidos, o los antecedentes que conduzcan a su identificación. Asimismo, podrá decretar la prohibición para que sean fotografiados, o se capte su imagen a través de cualquier otro medio.

La infracción de estas prohibiciones será sancionada con la pena de reclusión menor en su grado medio a máximo, tratándose de quien proporcionare la información. En caso de que la información fuere difundida por algún medio de comunicación social, se impondrá a su director, además, una multa de diez a cincuenta ingresos mínimos.

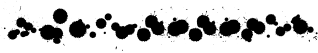
JOSE T. MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada, Miembro de la Junta de Gobierno.- CESAR MENDOZA DURAN, General Director de Carabineros, Miembro de la Junta de Gobierno.- CESAR RAUL BENAVIDES ESCOBAR, Teniente General de Ejército, Miembro de la Junta de Gobierno.- CARLOS DESGROUX CAMUS, General de Aviación, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y Miembro de la Junta de Gobierno subrogante.

Por cuanto he tenido a bien aprobar la precedente ley, la sanciono y la firmo en señal de promulgación.

Llévese a efecto como Ley de la República.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.

Santiago, 16 de Mayo de 1984.- AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.- Sergio Onofre Jarpa Reyes, Ministro del Interior.- Hugo Rosende Subiabre, Ministro de Justicia.



## **Curi-milla**

Con su manto de colores que  
Resaltan en sus ojos apenados  
Por el dolor de su alma, alma  
Que lucha y llora,  
Llora lágrimas de sangre.

Sangre que derraman  
Sobre su manto colorido  
Que resalta en su cara  
Sucia de luchar por su  
Pueblo que hizo hasta lo  
Imposible para luchar  
Por su sangre y que  
Supieran que ellos  
¡Sí existen!

Deyanira Cárdenas, estudiante de 7° básico  
*Las estrellas son mi luz. Muestra poética infantil y juvenil*  
*Proyecto Cimarra Literaria, 2010*

### **A Edmundo Alex Lemún**

Joven cóndor del siglo XXI  
Tenía 17 años  
Hijo de Leftraru  
Lo mataron en noviembre del 2002

Guerrero sin balas,  
Combatiente desnudo  
Ave de gran vuelo  
Le quitaron la vida, le quitaron los sueños  
Hombre de corazón múltiple  
Cruzaste un vendaval  
Una bala, 5 días en su cráneo se alojó  
Un carabinero de la nación, sin piedad, sin razón  
Riendo le disparó

Hoy tu nombre está en la memoria  
En la melodía del trovador  
En las palabras de mis poemas,  
¡En la impunidad el que mató!

Eliana Pulquillanca, en *Raíces de canelo*, 2004



En el Gobierno la posición ayer era "hacer un llamado a cualquiera que nos ayude a persuadirlos de que depongan la huelga de hambre (...) y a lo que nos referimos con el diálogo es a que los persuadamos de eso", sostuvo la vocera Ena von Baer, sin precisar si en ello tendrán un rol preponderante los obispos.

*El Mercurio*, 2 de septiembre



Marcha, Santiago, 1 de septiembre

*Desde la cárcel de Chol Chol, 28 de agosto 2010*

*Mari mari pu peñi, pu lamgen, bueno yo soy Luis Marileo Cariqueo, soy de la Comunidad Cacique Jose Guiñon de la Comuna de Ercilla.*

*A través de este escrito quiero dar a conocer mi situación, yo soy preso político mapuche, menor de edad, permanezco recluso en el centro penitenciario de Chol Chol, hace cinco meses, por orden del Tribunal de Victoria, se me acusa de Asociación Ilícita Terrorista.*

*Bueno acá adentro ha sido muy duro para mi afrontar esta injusticia que esta sucediendo en contra de todo mi pueblo. Creo que se puede ver los grandes montajes, mentiras y falsas acusaciones en contra nuestra, por medio de testigos sin rostro a quienes el Estado y el Sistema Judicial les paga grandes cantidades de dinero para que declaren mentiras contra nuestra, por eso a través de este escrito doy mi mas fuerte repudio al Gobierno Chileno que es el responsable directo de que nuestro hermanos estén presos y algunos muertos, recordando especialmente al menor, igual que nosotros, el Peñi Alex Lemun, y también coincidentemente los jóvenes Catrileo, Collio y Cisterna. No contentos y tranquilos con estos asesinatos, ahora nos encarcelan a nosotros, los niños, como mis peñi, Cristian Cayupan (8 meses preso), Jose Ñirripil (2 meses preso) y él peñi Leonardo Quijon, quien después de 6 meses preso, fue absuelto por la justicia civil, siendo este veredicto anulado y en este caso, claramente se aplica el doble procesamiento, juicio que se llevara a cabo en el mes de octubre.*

*En este sentido denuncio la violación de nuestros derechos como niños y jóvenes por parte del Estado Chileno y del Sistema Judicial, quienes nos privan de nuestra libertad de estudiar, de estar con nuestra familias, quienes han sido víctimas por años de hostigamientos por parte de este Estado, ya que han encarcelado a nuestros tíos, maltratado a nuestras madres, abuelas y hermanos chicos.*

*Desde acá les envié todo mi apoyo a todos los peñi en huelga de hambre y en general a todos los Presos Políticos Mapuche y un saludo en especial a todos quienes apoyan nuestra causa*

*Desde la cárcel de Chol Chol...  
Luis Marileo*

**Presos Políticos Mapuche en huelga de hambre desde el 12 de julio. Complejo Penitenciario de Temuco.**

1. Mauricio Waikilao Waikilao, Comunidad Juan Katrilaf II, Lof Yeupeko.

Prisión preventiva desde el 5 de Febrero del 2009.

2. Luis Sergio Tralcal Quidel, Comunidad Juan Katrilaf II, Lof Yeupeko.

Prisión preventiva desde el 5 de Agosto del 2009.

3. Pablo Canio Tralcal, Comunidad Juan Katrilaf II, Lof Yeupeko.

Prisión preventiva desde el 27 de Octubre del 2009 al 15 de Septiembre de 2010.

4. Pedro Cheuque, Comunidad Juan Katrilaf II, Lof Yeupeko.

Prisión preventiva desde el 25 de Octubre del 2009 al 15 de Septiembre de 2010.

5. Sergio Catrilaf, Comunidad Juan Katrilaf II, Lof Yeupeko.

Prisión preventiva desde el 25 de Octubre del 2009 al 15 de Septiembre de 2010.

6. Daniel Canio Tralcal, Comunidad Juan Katrilaf II, Lof Yeupeko.

Prisión preventiva desde el 27 de Octubre del 2009.

7. Ángel Reyes Cayupán, Comunidad Mateo Ñirripil, Lof Muko.

Prisión preventiva desde el 28 de Noviembre del 2009.

8. Jorge Cayupán Ñirripil, Comunidad Mateo Ñirripil, Lof Muko.

Prisión preventiva desde el 12 de Febrero del 2010.

9. Francisco Cayupán Ñirripil, Comunidad Mateo Ñirripil, Lof Muko.

Prisión preventiva desde el 13 de Marzo del 2010. Hospitalizado desde el 16 de Septiembre.

10. Elvis Millán Colicheu, Comunidad Mateo Ñirripil, Lof Muko.

Prisión preventiva desde el 3 de Diciembre del 2009.

11. Eliseo Ñirripil, Comunidad Mateo Ñirripil, Lof Muko.

Prisión preventiva desde el 17 de Enero del 2010.

12. Marco Millanao Mariñan, Comunidad Pascual Coña, Lleu Lleu.

Prisión preventiva desde el 15 de Agosto del 2009.

13. Claudio Sánchez Lorca, Comunidad Pelewe, Toltén.

Prisión preventiva desde el 25 de Octubre del 2009.

**Presos Políticos Mapuche en huelga de hambre desde el 12 de julio. Complejo Penitenciario El Manzano, Concepción.**

14. Ramón Llanquileo Pilquiman, Comunidad Puerto Choque, Tirúa.

Prisión preventiva desde el 11 de Abril del 2009. Hospitalizado desde el 7 de Septiembre.

15. Luis Menares Chanilao, Comunidad Nalcahue, Chol Chol.

Prisión preventiva desde el 11 de Abril del 2009. Hospitalizado desde el 19 de Septiembre.

16. José Huenuche Reiman, Comunidad Puerto Choque, Tirúa.

Prisión preventiva desde el 11 de Abril del 2009. Hospitalizado desde el 2 de Septiembre.

17. Héctor Llaitul Carrillanca, Sector San Ramón, Tirúa.

Prisión preventiva desde el 15 de Julio del 2009.

18. Jonathan Huillical Mendez, Sector Lonquimay.

Prisión preventiva desde el 14 de Abril de 2009. Hospitalizado desde el 2 de Septiembre.

**Preso Político Mapuche en huelga de hambre desde el 19 de julio. Complejo Penitenciario de Valdivia.**

19. Andrés Gutiérrez Coña, Comunidad Cristóbal Relmul, Nueva Imperial.

Prisión preventiva desde el 5 de Marzo del 2009. Hospitalizado desde el 16 de Septiembre.

**Presos Políticos Mapuche en huelga de hambre desde el 26 de julio. Centro de Detención Penitenciario de Angol.**

20. Víctor Hugo Queipul Millanao, Comunidad Autónoma Temucucui.

Prisión preventiva desde el 15 de Octubre del 2009. Hospitalizado desde el 21 de Septiembre.

21. José Eugenio Queipul Huaiquil, Comunidad Autónoma Temucucui.

Prisión preventiva desde el 17 de Octubre del 2009.

22. Camilo Tori Quillanao, Comunidad Autónoma Temucucui.

Prisión preventiva desde el 15 de Octubre del 2009. Hospitalizado desde el 22 de Septiembre.

23. Felipe Ricardo Huenchullan Cayul, Comunidad Autónoma Temucucui.

Prisión preventiva desde el 15 de Octubre del 2009. Hospitalizado desde el 26 de Agosto.

24. Lorenzo Alex Curipan Levipan, Comunidad Mapuche Rankilko.

Prisión preventiva desde el 26 de Octubre del 2009. Hospitalizado desde el 24 de Septiembre.

25. Fernando Millacheo Marín, Comunidad José Millacheo de Newen Mapu, Chequenco.

Prisión preventiva desde el 10 de Junio del 2010.

26. José Millacheo Marín, Comunidad José Millacheo de Newen Mapu, Chequenco.

Prisión preventiva desde el 10 de Junio del 2010. Absuelto el 23 de Septiembre.

27. Eduardo Oses Moreno, Amigo de la causa Mapuche.

Prisión preventiva desde el 6 de Septiembre del 2009. Hospitalizado desde el 24 de Septiembre.

28. Waikilaf Cadin Kalfunao, Comunidad Juan Paillalef, Cunco.

Prisión preventiva desde el 13 de Mayo del 2010. En huelga de hambre desde el 21 de Julio. Hospitalizado desde el 21 de Septiembre.

29. Victor Llanquileo Pilquiman, Comunidad Puerto Choque, Tirúa.

Prisión preventiva desde el 26 de Noviembre del 2009. En huelga de hambre desde el 19 de Julio.

30. Carlo Huaiquillan Palacio. Comunidad Butaco, Ercilla.

Prisión preventiva desde 13 Abril del 2010. En huelga de hambre desde el 14 de Septiembre.

**Presos Políticos Mapuche en huelga de hambre desde el 29 de julio. Centro de Detención Penitenciario de Lebu.**

31. Carlos Muñoz Huenuman, Comunidad Venancio Ñeguey de Puerto Choque, Tirúa.

Prisión preventiva desde el 8 de abril del 2009.

32. Eduardo César Painemil Peña, Comunidad Huentelolen, Cañete.

Prisión preventiva desde el 15 de agosto del 2009. Hospitalizado desde el 19 de Septiembre.

33. Juan Carlos Parra Leiva, Comunidad Venancio Ñeguey de Puerto Choque, Tirúa.

Prisión Preventiva desde el 29 de Julio de 2010. En huelga de hambre desde el 10 de Agosto.

Hospitalizado desde el 22 de Septiembre.

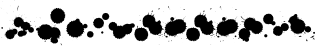
Presos Políticos Mapuche en huelga de hambre desde el 1 de Septiembre, Cárcel de Menores de Chol Chol

34. Luis Marileo Cariqueo, Comunidad Cacique José Guiñón.

Prisión preventiva desde el 13 de Abril del 2010.

35. José Ñirripil Pérez, Comunidad Mateo Ñirripil, Lof Muko.

Prisión preventiva desde el 17 de Julio del 2010.



Te diviso al fondo de mí ser  
Sentado en bloques de cemento  
Leyendo algún libro sin querer  
Anhelando destruir el tiempo.

Te escribo desde mi gris escritorio  
Con un cuerpo que ya se revienta  
Tengo la cabeza con los clavos de odio  
Pensando en tantos entre celdas.

Tus nombres deambulan por la ciudad  
Con el ruido de lentas carretas  
Saludándose en público o soledad  
Entre marchas o plazoletas

Bosquejo el brillo alegre de tu mirada  
Al leer estos versos marginales  
Como tu cuerpo se alimenta  
De voces que gritan en las calles.

Mejor que yo lo sabes hermano  
Que afuera la lucha seguirá  
Tus esfuerzos jamás serán en vano  
Mientras estemos vivos la tierra vivirá.

Carlos Marileo

Peeyu inche ñi rakiduam mew  
Tami amulen feychi wingka weda kura  
rakümwe mew  
Tami chilkatumeken kiñe chilkatuwe  
Tami pinon  
tami kupateyfual chi antü

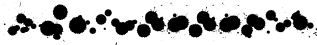
Wirileleyu tufa, tüfachi wedafelen wiriwe mew  
Ka rume ngünay külen mew chifelen chi dungu  
Munulküley ñi longko re chacay mew reke  
Ñi rakumtukungelu ñi pu che

Tami üy miyawí tufachiwaria mew  
Ñochiyawí kareta reke  
Chaliyawí kom püle ka chaliyawí tañi Mapu

Peeyu alofayuwkülen tami nge  
Tami pen tufachi awkan dungu  
Tami mongen yafulukey  
Alkulu ñi awkan wirarun tami pu che  
Tufachi mapu mew

Eymi doy küme kimimi, peñi  
Tüfa mew tufachi awkan ta amuleay  
Tami küdaw rumel re felelayay  
Mangeleleñ inchiñ tain Mapu ta mongleay.

Traducción de Héctor Mariano y Felipe Hasler,  
aprobada por el autor.



Comentario para “Mapuches se toman Radio Bío-Bío para romper con el bloqueo comunicacional”. [www.elciudadano.cl](http://www.elciudadano.cl)

Rodrigo comentó el 23 de Agosto, 2010 a las 8:42 pm porque dicen hablar en nombre de la nación mapuche? ellos representan a una minoría dentro de los mapuches, a la mayoría de los chilenos, incluso a la mayoría de los mapuche no les interesa saber lo que le pasa a un grupo de pseudoluchadores que queman, infunden odio y división, que porque nacieron con un apellido indígena creen que tienen mas derecho a ciertas cosas que el resto de la población. Los mapuches alegan que el estado los discrimina, pero si tener derecho a becas para estudiar gratis, tener muchas más posibilidades de recibir un subsidio, de recibir cualquier garantía del estado por únicamente tener apellido mapuche, si eso es la discriminación de la que hablan, ojalá todos fuésemos discriminados así. Se despide un joven que trabaja ganando el sueldo mínimo, que si hubiese tenido apellido mapuche estaría estudiando gratis en la universidad (sic).



“Hasta ahí llega la fiesta del Bicentenario. Con una muerte, o más –que espero que no ocurra– va a existir una fuerte reacción de los chilenos (...) sería dramático por la condena internacional que Chile tendría, y en ese espacio de respeto que tenemos en la comunidad internacional sin duda tendríamos un retroceso gigantesco”.

Soledad Alvear. Entrevista publicada el 13 de septiembre en <http://www.latercera.com/noticia/politica/2010/09/674-291565-9-alvear-si-muere-un-mapuche-hasta-ahi-llega-la-fiesta-del-bicentenario.shtml>

“Porque se han agotado todas las otras instancias para reclamar justicia, en nuestro caso, para acceder a un procesamiento justo, a un debido proceso. Es lo último que podemos hacer para manifestarnos, nuestro cuerpo es lo único que nos queda para protestar.”

Héctor Llaitul. Entrevista realizada por Pedro Cayuqueo, publicado originalmente en *The Clinic*, Edición del jueves 26 de agosto, 2010.

Entrevistas realizadas por “Kolektivo Artistas de Temuko”

“Al no haber ninguna otra garantía ni ninguna otra manera de hacer sentir la injusticia que se está cometiendo con el pueblo y con los detenidos, la única protesta que quedaba era contra la misma persona”.

Leocadio Sánchez  
Padre de Claudio (PPM)

Cuando recién nos dijeron el tema de la huelga fue algo bien chocante. Siempre uno cuando ve las cosas de lejos como que lo toma distinto. En el momento que uno dicen que alguien de tu familia va a estar en huelga, que va a estar en peligro de muerte si es que no hay una solución, claro que es chocante. Pero es decisión de él y nosotros tenemos que apoyarlo. Creemos que es

la única instancia y donde ellos puedan manifestarse, es como la única forma que ellos pueden.

Andrea Sánchez  
Hermana de Claudio (PPM)

“Es difícil ponerse y pensar en un futuro sin todas estas cosas que nos están pasando a nosotros porque no sé lo que va a pasar después. Yo pienso que algún día nosotros vamos a poder estar libres, vamos a poder crecer, mis sobrinos van a poder crecer tranquilo sin esa violencia por parte de los carabineros cuando van a las comunidades a allanar. Yo quiero que sea un mundo distinto para ellos, o sea, que sea un futuro mejor para ellos pero no sé yo si será posible. De mi parte, yo pondría todo de mi parte obviamente y por eso es que nosotros luchamos por vivir de una manera digna en nuestra tierra, sin tener que pedir permiso a cada instante de lo que hacemos a nadie, ser libres y desarrollarnos en nuestra tierra como mapuche”.

Maritza Huenchullán  
Hermana de Felipe (PPM)

### *La vergüenza del Vil Centenario*

*El invierno se termina, cae la última llovizna en la capital, también ruedan opacos lagrimones por la mejilla rugosa de una abuela machi. Llegó de improviso la primavera, millones en fuegos artificiales para el vil centenario, vemos jirones de luces a lo Hollywood desde La Moneda. A los comuneros mapuches les enrejaron el cielo. Un estremecimiento de tripas marcará este dieciocho. La carne se quema en la parrilla, el vino blanco con chirimoya se entibia por el calor. El vahído de una náusea ancestral distorsiona el himno patrio que se escucha en casi todos los hogares chilenos.*

Pedro Lemebel, publicado en  
<http://www.elciudadano.cl/2010/09/13/la-verguenza-del-vil-centenario/>

“Este país es multicultural y multinacional, tenemos albergado en nuestro territorio a muchas naciones y muchos pueblos, uno de ellos está luchando por una reivindicación básica y esa lucha que está dando ha sido considerada por el Estado como una lucha de un terrorista”.

Diputado comunista Hugo Gutiérrez, en huelga de hambre solidaria entre los días 9 a 13 de septiembre junto a otros tres diputados.

### **Entrevistas realizadas por “Kolektivo Artistas de Temuko”**

“Tengo un hijo preso, ya va a ser el año. Está en huelga de hambre más de cincuenta días. Yo ya he sufrido tanto por mi hijo. Yo nunca tuve a nadie preso de mi familia. Para mí es una cosa nueva [...] Me ha afectado harto a mí. Estoy a punta de remedios, pastillas, inyecciones en el hospital, si no yo no soportaría estar mi hijo preso, no soporto estar presa. Estuve hospitalizada y siento mucho mi hijo que está encerrado sin haber motivos que él no hizo nada. Eso estoy pasando por mi hijo y lo estoy sufriendo mucho por él. Ojalá que salga pronto. [...] Cuando yo me siento a comer yo lo primero que acuerdo de él, él no está comiendo y estoy comiendo yo, él no... no aguantaría más de hacer cosas así, no... lo único que espero que salga mi hijo no más, solamente que espero eso no más. Ojalá el presidente que toque el corazón de verdad, que puedan salir, le puedan sacar eso, ellos quieren sacar la antiterrorista que le llaman. Eso es lo que ellos quieren. Nosotros somos mapuche, nosotros no somos terroristas. Ellos son los terroristas, por eso le echan la culpa a uno. Ellos son los terroristas y son racistas igual y que vamos a ser nosotros. Ojalá que ablande el corazón el presidente.”

Zoyla Blanco Carileo.  
Madre de Claudio Sánchez

“La investigación fue secreta. Nosotros no pudimos estar presentes en la formalización. Es una de las garantías que dice que tiene la justicia chilena. Total que no supimos de que se le acusó.

Dicen que se le acusa de ser el autor de un comunicado, de un manuscrito que se difundió por internet. Se hizo la pericia gráfica resultando que no era él quien lo había escrito, pero igual lo tienen detenido. Se ha estado viendo que es un verdadero libreto el que forma la fiscalía e inteligencia de carabineros para acusar a un cierto grupo de personas y de una manera de atacar el convenio 169 y negarle los derechos a la gente y declararlos asociación ilícita, y siendo ilícitas no tienen derechos. Este es el fondo de la cuestión y esto lo saben todos los políticos de la región lo saben todos.”

Leocadio Sánchez  
Padre de Claudio (PPM)

“Él es padre de dos pequeños, de tres y dos años. Padre de familia, campesino y obrero. Está hace nueve meses detenido por una causa que... porque alguien lo está inculcando solamente y no hay prueba de ello y ha estado tanto tiempo injustamente siendo procesado [...] El estado, los fiscales... a través de los fiscales tienen todo su aparataje para poder inculpar a personas que muchas veces son inocentes y por el simple hecho de que estén detenido por causa, por conflicto mapuche, por recuperaciones de tierra. Nosotros como familia nos preocupa su estado de salud, pero sabemos también que es la única forma de que pueda haber justicia.”

Armando Millán  
Hermano de Elvis Millán Colicheu (PPM)

“La semana pasada nosotros evaluamos con los médicos externos y hasta el momento los huelguistas habían perdido entre 10 y 18 kilos. Eso es aproximadamente el 20% de su peso inicial. La doctora dice que en este momento los Mapuche entran en una etapa crítica, durante este último tiempo hemos tenido 4 hermanos que se nos han desestabilizado, han tenido complicaciones cardíacas y han ido a parar a los hospitales regionales. En donde los procedimientos no los sabemos, en donde sabemos que ahí se les ha intentado sacar muestras de sangre sin su consentimiento

y a alguno se le ha intentado alimentar vía intravenosa a lo que nosotros como familiares y ellos como huelguistas se oponen definitivamente porque entendemos que no se respeta su decisión de mantener la huelga de hambre y entendemos que claramente esto es un método de tortura”.

María Tralcal, en conversación con Radio El Arka de Bariloche,  
7 de septiembre de 2010.